

EGRESO GENERACION 1967 GRANGE SCHOOL

Al conmemorarse el egreso de la generación del año 1967 del Grange School, Colegio en el cual tuve el privilegio de ser Profesor por 40 años quiero hacer una reflexión ante ustedes acerca de lo que ha sido la vocación de mi vida: el Derecho y la Educación.

Ambas tienen aunque parezca extraña una estrecha correlación. La educación, es y ha sido para mí una tarea central en la configuración de un país como un espacio de convivencia. Pienso que el tipo de país que queremos, la convivencia que queremos, es lo que de hecho determina qué hacemos como país en el ámbito de la educación, pero también en el ámbito del respeto a las normas jurídicas. Como Abogado he cumplido 61 años de activo ejercicio profesional.

¿ Qué nación queremos? Quiero un país de mujeres y hombres que convivan pacíficamente y que sean capaces de compartir de manera consciente la responsabilidad cotidiana de hacer de este país un ámbito de convivencia en el que se viva en el respeto mutuo, y en la colaboración, que es precisamente lo que hará que entre todos construyamos una patria grande.

Este Colegio a través de las múltiples generaciones que me tocó formar, desde 1942 a 1982, ha hecho un esfuerzo muy significativo en esta dirección. Para que esto ocurra, deben cumplirse varias condiciones que siempre se dieron en él. Permítanme enumerarlas:

- 1º Debemos pertenecer a la misma cultura. Es decir debemos participar de los mismo valores y deseos fundamentales, al mismo tiempo que vivir en el mismo espacio de acciones básicas de modo que podamos de hecho participar en un proyecto nacional común en el que podamos actuar responsablemente sin requerir un control externo aunque cada uno haga algo diferente. Esto hay que aprenderlo. Y se aprende precisamente en la escuela, con una adecuada educación, porque para aprenderlo hay que vivirlo.
- 2º Debemos ser responsables de nuestros actos, conscientes de que con ello vivimos la creación cotidiana del mundo que habitamos. La responsabilidad, consiste en darse cuenta de las consecuencias que las propias acciones tienen sobre otros seres humanos, ya sea directa o indirectamente así como darse cuenta de que si uno quiere o no quiere esas consecuencias y actuar de acuerdo a ese querer o no querer. Pero, para ser responsables se requiere aprender a

reflexionar sobre los propios actos. La reflexión es un arte que debe aprenderse también en los años de la enseñanza. Y para aprenderse deben vivirse entre todos, a través de la educación.

- 3º Debemos ser libres en la acción. La libertad consiste en darse cuenta de lo que uno quiere o no quiere y de las consecuencias de sus propias acciones. Cuando hacemos esto, lo que nos pasa es que ponemos nuestros deseos en el espacio en que nos movemos, y somos conscientes de nuestra propia responsabilidad. Para ser libre hay que respetarse a sí mismo y al otro y esto requiere también ser aprendido, y se aprende viviéndolo.
- 4º Debemos cooperar en la realización de un proyecto común, es decir, debemos ser capaces de integrarnos al quehacer colectivo y esto también debe ser aprendido y se aprende, realizándolo, a través de la educación.

Para mí la educación y este Colegio fueron siempre un espacio de acciones y de emociones comunes de distintas generaciones. Aquí se ha contribuido a crear y a forjar los fundamentos de la convivencia que al final constituye a la nación como una comunidad humana, en la cual todos los miembros son igualmente legítimos y todos por igual deben ser respetados.

Siempre en mis cursos procuré estimular la reflexión del estudiante, de modo que este pudiera ser de hecho responsable de su participación cotidiana de la creación de la nación. Para mí, la enseñanza fue una vocación para adquirir un dominio particular sobre las acciones, y la oportunidad para ampliar el ámbito de reflexión para una participación responsable y libre, en la continua construcción cotidiana del mundo en que vivimos.

Es este conocimiento del mundo lo que fue para mí una condición necesaria para actuar responsablemente en él y participar de alguna manera en su construcción cotidiana.

Este Colegio, fue la oportunidad para muchas generaciones de vivir en libertad. Para vivir en libertad, tenemos que quererlo; si queremos vivir en el respeto mutuo tenemos que vivir en el respeto mutuo, y para hacerlo tenemos que quererlo; si queremos vivir sin destruir nuestro mundo, tenemos que vivir sin destruirlo, y para hacerlo, tenemos que quererlo; si queremos vivir en la reflexión que nos permite actuar libre y responsablemente en la reflexión sobre las consecuencias de nuestros actos tenemos que hacerlo, y para hacerlo, tenemos que quererlo. Para

querer todo esto tenemos que vivirlo y vivirlo desde pequeños en la aceptación del mundo social que nos acoge y contribuimos a crear. Esta fue y ha sido la tarea fundamental y el espacio que creó este Colegio.

El Grange fue y es un Colegio que tiene una ética acendrada y compartida por su cuerpo de Profesores, sus directivos y sus alumnos.

Nuestro fundador John Jackson hizo una fusión casi perfecta entre los principios que inspiraban a los "Public School" de Inglaterra, donde se educó y formó y la idiosincracia de este lejano país, con sus virtudes y limitaciones

Él fue quien ayudado por su entorno más íntimo, Mr. Balfour y Sra. y otros de la hora primera, quien puso en práctica un comportamiento de gran sentido moral, el "Fair Play", como un valor central en el comportamiento diario. Este juego limpio impedía la mentira, la violencia, el aprovechamiento ilegítimo, el atropello a los más débiles, el matonaje, la manipulación en todas sus formas, constituyéndose en la línea central de conducta de los alumnos en todas sus actividades.

Existe muchas veces el prejuicio que cuando se entra a un Colegio laico, se tiene que dejar la ética en la puerta. Existe también la percepción de que la ética es una cuestión supremamente subjetiva, restringida a la vida privada: las personas tienen su conciencia, y toman decisiones morales que son muy personales. Esto nos señala, que la gente suele confundir personal con subjetivo y privado. Personal quiere decir que es mi opción y que yo no puedo imponérsela a otros presentándole argumentos para que el otro pueda compartirla o no o que por ser subjetiva no pueda existir ninguna ínter subjetividad, y no es posible plantear argumentos y convencer a otros de que la decisión que se está tomando es la más adecuada.

Otra forma de interpretar la restricción de lo moral a lo privado es que las personas tienen que ser buenas en su vida privada y que las instituciones pertenecen a otras esferas. En otras palabras, equivale decir que al entrar en cualquier organización, colegio, universidad, empresa hay que sumarse a la propia lógica de la institución, si se quiere obtener beneficios y dejar la moral para el ámbito de la vida privada.

Lo anterior no resiste un análisis profundo y está totalmente reñido con el "Fair Play" a que antes nos hemos referido.

Permítanme en esta ocasión hacer algunas reflexiones respecto a lo que nosotros hemos entendido como valores éticos, como parte consustancial a la cultura, que está en el sustrato de la vida de este Colegio.

Hasta ahora, la ética en cuanto a reflexión relativa al comportamiento moral del hombre, casi siempre ha llegado demasiado tarde.

Con mucha frecuencia la pregunta sobre lo bueno y lo malo ha surgido después que han ocurrido los acontecimientos. El futuro va a requerir de algo decisivo: la reflexión sobre lo que es lícito tiene que preceder a la realización de lo que es factible. Pese a sus condicionamientos socioculturales, la ética no puede limitarse a ser una reflexión sobre las "crisis" que ha quedado mirando constantemente el camino que dejó atrás y que por lo tanto termina perdiendo lo que tiene por delante. En medio de unos pronósticos de la crisis que siempre cuentan lo peor, la ética debería contribuir a una profilaxis de la crisis.

Necesitamos por tanto de una ética preventiva. Esta no puede limitarse solamente a determinados ámbitos, sino que tiene que establecer prioridades y preferencias en múltiples campos tan decisivos como la tecnología genética y la reflexión científica. La experiencia de las últimas décadas demuestra que para que funcione la sociedad no hay que descuidar la función de las finalidades, de los vínculos libremente elegidos.

Creemos que la definición que da la filósofa española Adela Cortina que señala: "la ética es un tipo de saber que pretende orientar la acción humana en el sentido racional, es decir, pretende que obremos racionalmente". La ética por tanto es un tipo de saber que está orientado a la acción. Es esencialmente un saber para actuar de un modo racional. Pero, este saber para actuar, está referido no a un determinado momento específico, como sería para conseguir un efecto determinado tal como ocurre, con el saber técnico, sino para actuar racionalmente en el conjunto de la vida, consiguiendo de ésta lo más posible para lo cual es necesario ordenar las metas individuales de manera inteligente.

Estas sencillas expresiones "racional" y "obrar racionalmente" son bastante más complejas de lo que puede parecer ya que en el transcurso de la historia han tenido una multiplicidad de significados que son los que han hecho que el saber ético se entendiera de diferentes maneras.

"Obrar racionalmente", significa en principio saber deliberar adecuadamente antes de tomar una decisión con el propósito de realizar la decisión más adecuada y actuar según lo que se ha elegido. Quien no reflexiona antes de actuar sobre los distintos cursos de acción y sus resultados, quien no pondera cual de ellos es el más conveniente, y quien por último actúa en contra de la decisión que él mismo reflexivamente ha tomado, no obra racionalmente.

La ética en este sentido tiene por fin mostrarnos cómo deliberar bien con el objeto de hacer buenas elecciones, pero como se ha señalado, se trata de elegir bien no solamente en un acto concreto y específico sino en el transcurso de la vida.

La ética en este sentido nos pretende orientar para hacer buenas elecciones y tomar decisiones prudentes. Habituar a hacer buenas elecciones significa más bien ser consciente de los fines últimos que se persiguen, acostumbrarse a elegir con relación a esos fines, y tener la suficiente habilidad para optar por los medios más adecuados para alcanzarlos. Se puede señalar que la ética es un tipo de saber práctico preocupado por averiguar cual puede ser el fin de nuestra acción, para poder decidir que ámbitos se han de asumir, como ordenar las metas intermedias, y cuales son los valores por los que hemos de orientarnos, que modo de ser o de carácter hemos de incorporar con el objeto de obrar con prudencia, es decir tomar decisiones acertadas.

Los proyectos éticos no son solamente proyectos inmediatos que pueden llevarse a cabo en un breve lapso de tiempo como ocurría por ejemplo con el presente y el futuro inmediato, sino que necesita contar con el futuro, con tiempo y con sujetos que por ser de alguna medida libres puedan hacerse responsables de este proyecto y puedan responder por él.

La ética que de alguna manera está presente en la formación cívica de los ciudadanos, es relativamente reciente, nace en los siglos XVI y XVII a partir de una experiencia muy positiva que se refiere a que es posible la convivencia entre ciudadanos que profesan distintas concepciones religiosas o agnósticas, siempre que compartan valores y normas mínimas comunes. Esta es la esencia de un colegio que no está adscrito a determinadas concepciones religiosas.

Esto se clarificó a partir de las guerras de religión que habían sido especialmente crueles en Europa en esa época, y que demostraron lo nefasto de la intransigencia de quienes eran incapaces de admitir que alguien pensara de manera distinta. Sin embargo, como es sabido las razones últimas de estas confrontaciones no siempre fueron religiosos sino que en la mayor parte de los casos fueron razones políticas o económicas o provocadas por la psicología de personajes poderosos. De estos diferentes factores se sirvieron las cosmovisiones religiosas para condenar espiritual y físicamente a los adversarios con la pretensión de impedir a toda costa el pluralismo.

La experiencia del pluralismo nace, con esta incipiente ética cívica. Porque esta ética consiste en un mínimo de valores y normas que los miembros de una sociedad moderna comparten sean cuáles fueran las cosmovisiones religiosas,

filosóficas, políticas o culturales. Son estos mínimos, los que nos llevan a comprender que la convivencia de concepciones diversas es fecunda y que cada quién tiene perfecto derecho a intentar llevar a cabo sus proyectos personales de felicidad, siempre que no se imposibilite a los demás llevarlos también a la práctica.

Adela Cortina distingue en consecuencia entre lo que se llama las "éticas de mínimo" y las "éticas de máximo". Que la ética cívica es una "ética de mínimo" significa que lo que comparten los ciudadanos de una sociedad moderna no son determinados proyectos de felicidad que son más bien personales, ya que cada persona tiene su propio ideal de vida buena dentro del marco de una cierta concepción religiosa o filosófica. Por tanto nadie tiene derecho a imponer esa determinada visión a los otros. En cambio las posiciones religiosas o ateas del mundo que propugnan un modelo de vida feliz constituyen lo que se ha llamado las "éticas de máxima" y en una sociedad moderna estas son esencialmente plurales. Por eso, es posible hablar en ellas de un pluralismo moral. Para formar una sociedad pluralista, es indispensable por lo tanto educar a personas que tienen que convivir con distintas éticas de máxima. De modo que ninguno de ellos pueda imponer a los demás sus ideales de felicidad, sino que pueda invitarlos a compartir a través del dialogo y el testimonio personal dichos ideales. De esta manera la educación contribuye a construir una sociedad auténticamente democrática. Por el contrario, será totalitaria una sociedad en que un grupo impone a los demás sus "éticas de máxima", su ideal de felicidad de tal manera que quienes no lo comparten se ven acorralados y discriminados. Hoy vemos como los fundamentalismos de todos los signos se adhieren a estas concepciones que generan guerras en distintas latitudes.

Sin embargo, el pluralismo no significa que no haya nada en común. Por el contrario, precisamente el pluralismo es posible, cuando los miembros de una sociedad a pesar de tener ideales distintos tienen en común unos mínimos éticos que le parecen innegociables y que no son compartidos porque un grupo los haya impuesto a la fuerza, sino porque los distintos sectores han llegado a la convicción por ellos mismos de que son valores y normas a los que la sociedad no puede renunciar sin dejar de ser una sociedad verdaderamente humana.

Es precisamente estas éticas de mínimo que se traducen en un conjunto de valores que se inculcan a través de la educación libre en la niñez tales como la tolerancia, el respeto, la libertad, la confianza, y tantos otros valores los que han constituido el sustrato ético que orienta y ha orientado la educación del colegio Grange a lo largo de generaciones. Es lo que se ha llamado, la ética aplicada a las organizaciones.

La ética aplicada son los principios comúnmente compartidos que se aplican a la realidad específica de la organización de que se trata. Es decir, es la ética que en este caso se aplica a las peculiaridades propias de una institución educacional, sin cerrarse sólo a los fundamentos porque los fundamentos iluminan e inspiran pero las instituciones requieren que se los ponga en pleno rendimiento en función de sus propios objetivos para que de acuerdo a esos objetivos y a su propia estructura y función en la sociedad cumplan sus tareas específicas con una ética interna.

La ética aplicada a un colegio, que se impregna en el carácter del mismo, implica hablar de organizaciones humanas, es decir, procura educar a un conjunto de personas que se unen para conseguir objetivos comunes, mediante medios tangibles o intangibles de modo más o menos estable. En este sentido este colegio ha trabajado siempre para conseguir su propia misión, que ha sido, su razón de ser.

Este colegio, siempre tuvo una ética como sustrato cultural de su enseñanza. Pero esta también fue inseparable de la eficacia y de la eficiencia porque estamos hablando de organizaciones humanas. Por más que una organización genera conocimiento, si no existe confianza ética, esta no será siempre compartida. La confianza en su dimensión ética facilita la contribución al logro de resultados puesto que contribuye a la cooperación lo que quiere decir que actuar de modo ético es siempre adecuado.

En este colegio la confianza fue una variable fundamental de la acción. El criterio clave fue siempre la confianza en el maestro al cual se le otorgaba autoridad. Si por el contrario se perdiera esta confianza querría decir que se dejaría de conferirle autoridad.

Cuando hay confianza nos sentimos más seguros, más protegidos, menos vulnerables. Cuando no hay confianza las amenazas parecieran hacerse mayores y tenemos la sensación de que corremos peligro, de que estamos expuestos a riesgos mayores.

Es por ello que el compartir valores comunes, el tener una ética mínima es lo que le da sustento, permanencia y en definitiva lo que fortalece la vigencia de un colegio como el Grange que ha formado generaciones de chilenos con calidad, eficiencia, pero sin duda alguna, con valores éticos que se aplican al colegio mismo y que se extrapolan a la comunidad nacional.

Además de la ética a que antes nos hemos referido, uno de los pilares

fundamentales del Grange fue y sigue siendo la tolerancia, especialmente en el aspecto religioso. Aunque nuestro Rector John Jackson profesaba la religión anglicana, jamás se molestó a un alumno por tener y practicar otra religión.

Por el contrario, sabedor el rector que la mayoría de los alumnos provenía de familias católicas, a mediados del año 1941, a través de mi padre, que era el decano de los profesores chilenos, me citó a su oficina y conocedor de mi formación religiosa me encargó la misión de ubicar a sacerdotes para que vinieran a impartir clases de religión.

Inicié de inmediato los respectivos contactos pero me encontré con varios problemas reglamentarios en la Curia de Santiago, lo que a mi juicio iba a demorar en demasía la llegada de los indicados sacerdotes.

Para suplir lo anterior, con el conocimiento, comprensión y apoyo del Padre Alberto Hurtado Cruchaga, formamos un grupo de estudiantes universitarios que impartiría las clases de religión mientras se solucionaban los problemas antes mencionados. Lo anterior contó con la aprobación plena de nuestro rector.

El grupo inicial comenzó las clases en el año 1942, impartándose los días sábados en la mañana.

El grupo estaba inicialmente formado por 4 personas: Santiago Vivanco, estudiante de Psicología en la Universidad Católica; Claudio Del Valle, estudiante de Filosofía en la Universidad de Chile; Héctor Valenzuela Valderrama, egresado de Derecho y próximo a recibir el título de Abogado y yo que cursaba el 3er año de Derecho en la Universidad de Chile.

Más adelante se incorporaron Hugo Montes Brunet, después un valor destacado en la educación y en las letras y Jaime Martínez Williams también estudiante de Derecho y que llegó a ser un gran Periodista y Director de diversas revistas y publicaciones. Mención especial merece la integración a este grupo, de Renato Poblete, que posteriormente ingresó al noviciado jesuita, dirigiendo ya como sacerdote el Hogar de Cristo, después de la muerte del Padre Hurtado, convirtiéndose en uno de los más importantes testimonios de su labor como transformador de la sociedad chilena.

El padre Hurtado impactó profundamente a Mr. Jackson y bajo su inspiración se organizaron con alumnos de cursos superiores, varios retiros espirituales en el Noviciado Jesuita de la localidad de Marruecos, hoy Padre Hurtado; se impartió el sacramento de la Confirmación a un grupo numeroso de alumnos en la Iglesia de

San Ignacio, en la calle Alonso Ovalle y los alumnos del colegio participaron en encuentros multitudinarios en actos religiosos en Santiago y en Valparaíso, portando todos las insignias y uniformes de colegio.

Después de haber participado en estas clases de religión entre los años 1942 y 1944, me incorporé en el año 1945, ya egresado de Derecho, a las clases de Educación Cívica en los 5º años y de Economía Política en los 6º años. El amor a la enseñanza corría por mis venas heredado del gran profesor y maestro, Don Luis Enrique Hewstone, mi padre, conocido cariñosamente con el apelativo de "El Faraón".

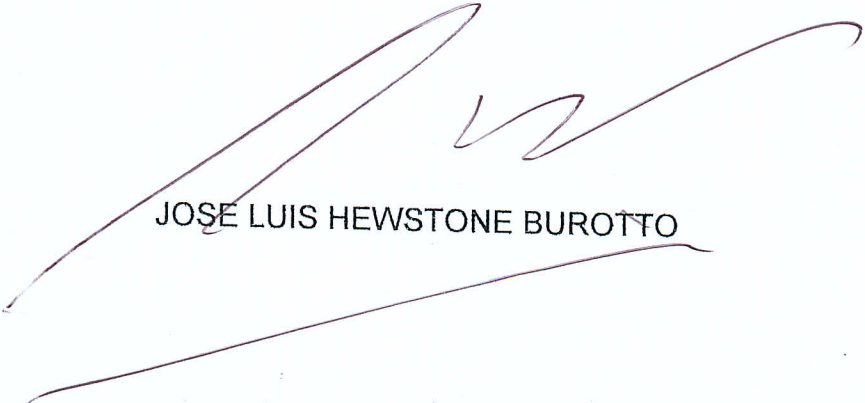
Mis alumnos se convirtieron en verdaderos hijos espirituales a quienes entregué y transmití lo mejor de mí mismo.

Les entregué a todos la luz del entendimiento y sentí la grandeza de que ésta luz llegara a sus mentes y a sus almas. Precisamente se conoce como alumno o alumna a los que carecen de esa luz.

Un distinguido alumno mío egresado el año 1949, Manuel Valdés, me envió un artículo escrito por él bajo el lema Educar es Iluminar, que citaré e integraré al libro sobre el Grange que estoy escribiendo.

Es por todo lo indicado anteriormente que entre el verdadero maestro y sus alumnos se crean vínculos poderosos que desafían y derrotan al tiempo y que no mueren jamás.

Termino agradeciéndoles a ustedes la invitación que me hicieron, porque al volver a estas aulas, al recorrer sus patios y sus jardines, y al sentir a mi lado a una juventud con sueños y esperanzas, experimento una especial resurrección que me retrotrae a mis años pretéritos y me acerca en una forma y dimensión especial a la figura y personalidad de nuestro inolvidable rector, a quien respeté y quise como un verdadero padre.



JOSE LUIS HEWSTONE BUROTTO